



# GACETA DEL GOBIERNO



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO  
Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921.

Tomo CXXII

Toluca de Lerdo, Méx., martes 27 de julio de 1976

Número 12

## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO FEDERAL

#### SECRETARIA DEL PATRIMONIO NACIONAL

**ACUERDO** que dispone la incorporación provisional a las reservas mineras nacionales, por toda sustancia, de una zona denominada Temascaltepec, comprendida en los municipios de Zacazonapan, Temascaltepec, Tejupilco y San Simón de Guerrero, Méx.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría del Patrimonio Nacional.

**ACUERDO** que dispone la incorporación provisional a las reservas mineras nacionales, por toda sustancia, de una zona denominada "TEMASCALTEPEC", comprendida en los Municipios de Zacazonapan, Temascaltepec, Tejupilco, y San Simón de Guerrero, Estado de México.

#### CONSIDERANDO

**PRIMERO.**—Que la zona que más adelante se detalla, reviste gran importancia por las posibilidades de sus recursos minerales.

**SEGUNDO.**—Que se ha resuelto que el Consejo de Recursos Minerales, emprenda exploraciones tendientes a localizar depósitos de toda sustancia, en una zona comprendida en los municipios de Zacazonapan, Temascaltepec, Tejupilco y San Simón de Guerrero, Estado de México.

**TERCERO.**—Que tales exploraciones requieren una fuerte inversión que es necesario proteger.

**CUARTO.**—Que para proteger esa inversión es necesario evitar la adquisición prematura de derechos a la exploración o explotación minera en la zona de investigación, he resuelto expedir el siguiente

#### ACUERDO

**ARTICULO PRIMERO.**—Con apoyo en el artículo 71 de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en Materia Minera, esta Secretaría incorpora provisionalmente a las reservas mineras nacionales, por toda sustancia, una zona denominada "TEMASCALTEPEC", comprendida en los Municipios de Zacazonapan, Temascaltepec, Tejupilco y San Simón de Guerrero, Estado de México, la que quedará incluida en el grupo a que se refiere la fracción II del artículo 72 de la misma Ley, constituido por sustancias que sólo podrán ser explotadas por el Estado y cuya localización es la siguiente:

#### LOTE "TEMASCALTEPEC"

**UBICACION.**—Sierra de Temascaltepec, poblados de Temascaltepec, Real de Arriba, San Andrés de las Gama, Simón de Guerrero, Almoya de Las Granadas y San Pedro Tenayac.

**PUNTO DE PARTIDA.**—Torre de la Iglesia del poblado de Temascaltepec de los González.

**LINEA AUXILIAR.**—De P. P. a l: Norte y 400 m.

#### DATOS DEL PERIMETRO

1—2	Este	12,000 m.	Terreno libre
2—3	Sur	8,000 m.	Terreno libre
3—4	Oeste	27,000 m.	Terreno libre
4—5	Norte	8,000 m.	Terreno libre
5—1	Este	15,000 m.	Terreno libre

**SUPERFICIE.**—21.600 hectáreas.

**ARTICULO SEGUNDO.**—Se respetarán dentro de esta zona los terrenos legalmente amparados por asignaciones o concesiones mineras tituladas vigentes o por solicitudes en trámite a la fecha. Cualquiera de estos terrenos que en el futuro quede libre por cualquier causa, automáticamente se considerará incorporado a las reservas mineras nacionales e incluido en el grupo a que se refiere la fracción II del artículo 72 de la Ley Reglamentaria citada.

**ARTICULO TERCERO.**—Dentro de los 12 meses que sigan a la publicación de este Acuerdo en el "Diario Oficial" de la Federación, el Consejo de Recursos Minerales, comunicará a la Secretaría del Patrimonio Nacional, el resultado de la investigación que haya efectuado en la zona a que se refiere el artículo primero del propio Acuerdo, a fin de que dicha Secretaría determine las sustancias que se desincorporarán de las reservas mineras nacionales dentro de dicha área, o se cambien de clasificación dentro de los grupos a que se refiere el artículo 72 de la Ley Minera vigente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos Quinto Transitorio de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en Materia Minera y 214 del Reglamento de 9 de septiembre de 1966, publíquese en el "Diario Oficial" de la Federación el presente Acuerdo, para que surta sus efectos legales a partir del día de su publicación, según lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley antes citada.

México, Distrito Federal, a los cinco días del mes de julio de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario del Patrimonio Nacional, Francisca Javier Alejo.—Rúbrica.

(Publicada en el "Diario Oficial", órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 15 de julio de 1976).

Tomo CXXII | Toluca de Tlaxco, Méx., martes 27 de julio de 1976 | No. 12

**SUMARIO:****SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO FEDERAL****SECRETARIA DEL PATRIMONIO NACIONAL**

**ACUERDO** que dispone la incorporación provisional a las reservas mineras racionales, por toda sustancia, de una zona denominada Temascaltepec, comprendida en los municipios de Zacazonapan, Temascaltepec, Tejupilco y San Simón de Guerrero, Méx.

**AVISOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y GENERALES****AVISOS JUDICIALES****JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

ELSA CARDENAS VENEGAS.

BERNARDINO MELENDEZ CAÑATE, le demanda la Usucapión del lote de terreno número veintiseis de la manzana ochenta y uno de la colonia Las Maravillas de Ciudad Netzahuacloyotl de este Distrito, con las medidas y colindancias AL NORTE 12.00 Mts., con Lote 13.— AL SUR, 12.00 Mts., con Calle Amecameca.— AL ORIENTE, 17.00 Mts. con Lote 28.— AL PONIENTE, 17.00 Mts., con Lote 26. SE hace saber que debe presentarse ante este Tribunal, dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este contestando la demanda con el apercibimiento de que si dejare de comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones por medio de rotulón, que se fijara en la puerta de este Tribunal, conteniendo la síntesis de la determinación Judicial que ha de notificarsele, quedando en la Secretaría las copias del traslado a su disposición. Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno. Texcoco, México, a veinte de abril de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—Segunda Secretaría, **C. Horacio Jaramillo Vences.**—Rúbrica.

1768.—8, 17 y 27 julio.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

ACUSTIN JAUREZ OLIVAREZ, promovió Diligencias de Información de Dominio para acreditar posesión y se le declare propietario respecto a dos terrenos de labor ubicados en el Poblado de la Concepción Coatipac, Municipio de Calimaya, —El primero es conocido con el nombre "EL SOLAR" y el segundo denominado "JOSE MARIA" y tiene las siguientes medidas y colindancias: TERRENO DENOMINADO EL SOLAR" NORTE 127.90 mts, con camino Calimaya la concepción. SUR.— 130.80 mts. con camino Calimaya la Concepción. Ote. 90.10 mts. con carril; Pte. 88.45 mts. con Agustín Valle.— SEGUNDO TERRENO "DENOMINADO" "JOSE MARIA" NORTE en tres líneas una 38.75 mts. con F. León otra de 30.50 mts. con Agustín Jaurez y otra 9.10 mts. con Martiniano Jaurez Torres.— SUR. en dos líneas una de 20.42 mts. con Agustín Jaurez y la otra de 58.28 con Felipe Luna OTE. en 2 líneas una de 60.30 mts. con Martiniano Jaurez Torres y la otra de 145.50 mts. con el mismo colindante.— PTE. en tres líneas una de 59.25 mts. con Franco León otra de 77.00 con José Valle Alarcón y otra de 67.30 mts. con Felipe Luna. Admitiéndose promoción ordenándose Publicaciones por tres veces de tres en tres días, Periódicos Gaceta de Gobierno y Noticiario editarse Toluca, para conocimiento del Público y quien creyere tener mejor derecho. Tenango del Valle, Méx., a 21 de Octubre de 1975.—Secretario, Lic. Fidencio Hernández Yslas.—Rúbrica.

1929.—20, 24 y 27 julio.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

SRA. ERNESTINA CASTRO PERALES.

Promueve INMATRICULACION, respecto del terreno de comun repartimiento denominado "LA ARENA", ubicado en el pueblo de Santiago Cuauhtalpan, de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 161.13 MTS. en el Rancho Esles; AL SUR, 163.35 MTS. con Ing. Jesús Gonzalez, AL ORIENTE, 86.86 MTS. con Rancho Montecillo; AL PONIENTE, 82.80 MTS. con Camino. Publíquese de diez en diez días por tres veces consecutivas en la Gaceta del Gobierno y en el Noticiario de Toluca, Texcoco, a veinticuatro de junio de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—Segunda Secretaría, **C. Horacio Jaramillo Vences.** Rúbrica.

1695.—3, 15 y 27 julio.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

LAZARO CONTRERAS. Promovió Diligencias de Información de Dominio para acreditar posesión y se le declare propietario respecto a una CASA ubicada en San Lucas Tepemajalco, Municipio de San Antonio de la Isla, y tiene las siguientes medidas y colindancias siguientes.— AL NORTE.—22.00 mts. con Escuela. AL SUR.—11.00 mts. con Guillermo Reyes y otra de 11.00 mts. con el mismo colindante. AL ORIENTE. 13.10 mts. con Francisco I. Madero calle de su ubicación AL PONIENTE. 4.10 y 9.00 mts. con Guillermo Reyes y Laos Valdes de Bernal.—Admitiéndose promoción ordenándose Publicaciones por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno y Noticiario editarse Toluca, Méx., para conocimiento del público y quien creyere tener mejor derecho lo deducir en termino de ley y tiempo.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., a 30 de marzo de 1976.—Secretario, Lic. Fidencio Hernández Yslas.—Rúbrica.

1930.—20, 24 y 27 julio.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE EL ORO****EDICTO**

NICOLAS PIÑA CONTRERAS, Promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, fin acreditar posesión de un predio denominado "Las Amapolas que se encuentra ubicado en el paraje "El Plan" en la Rancharía la Estancia, Municipio de Acambay, de este Distrito, con las medidas y colindancias siguientes: NORTE: 189.00 Mts. con Edmundo Piña Contreras y Socorro Colin Plata SUR:— línea irregular 78.00 Mts, otra de 42.00 Mts. y otra de 273.00 Mts. con Maximiliano Rivas Olmos, Petra Lucas Alfonso Monroy Contreras, y Francisco Rivas Olmos, ORIENTE:—127.00 Mts. con Socorro Colin Plata, haciendo escuadra al sur 87.00 Mts., con la misma señora y al mismo Oriente 137.00 Mts., con Socorro Colin Plata PONIENTE: 40.00 Mts., con Maximiliano Rivas Olmos. C. Juez ordena publicidad por medio de Edictos, periódicos Gaceta de Gobierno y Noticiario ambos ciudad de Toluca, Méx., por tres veces consecutivas de tres en tres días, personas creanse derechos acudan deducirlos éste Juzgado. Dado en el Oro, Méx., a 9 nueve de marzo de 1976, mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **P. D. Sotero Iturbe Sánchez.**—Rúbrica.

1931.—20, 24 y 27 julio.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE EL ORO****EDICTO**

EDMUNDO PIÑA CONTRERAS, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, fin acreditar posesión de un predio ubicado en la Estancia, Municipio de Acambay, de este Distrito, con las medidas y colindancias siguientes NORTE: 240.00 Mts. con María del Carmen Perez y Socorro Colin Plata, SURESTE: 189.00 Mts. con Nicolas Piña Contreras ORIENTE: hace triangulo y colinda con NICOLASA PIÑA CONTRERAS. PONIENTE 200.00 Mts. con Herminia Peraita Lucas y Maximiliano Rivas Olmos, El C. Juez ordena publicación por medio de Edictos en Periódicos Gaceta de Gobierno y Noticiario, ambas de la ciudad de Toluca por tres veces consecutivas de tres en tres días, personas creanse derechos acudan deducirlos éste Juzgado. Dado en el Oro, México a 9 nueve de marzo de 1976, mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **P. D. Sotero Iturbe Sánchez.**—Rúbrica.

1932.—20, 24 y 27 julio.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

EXP. No. 711/76. RAUL AVILA DIAZ promueve diligencias de información Ad-perpetuam, sobre un terreno ubicado en el barrio de Santa Rosa de la población de San Andrés Cuexcontitlán, Méx., mide y linda: Norte 20.00 Mts. con Gaudencia Rojas, Sur 2.00 Mts. con Andrés González, Oriente 81.20 Mts. con Carretera a Temoyá, Poniente 20.00 Mts. con Guadalupe Ramírez Alcántara. El objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en Gaceta de Gobierno y El Noticiero de esta Ciudad, Toluca, México a seis de julio de 1976.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Roberto Barreto Albíter.—Rúbrica.

1933.—20, 24 y 27 julio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

JULIA RAMIREZ VDA. DE SANCHEZ, promueve éste Juzgado Diligencias Información Ad-perpetuam, acreditar dicho medio posesión tiene hace mas de diez años anteriores presente fecha, sobre Sitio con Casa denominado "SITIO" ubicado en Calle Zaragoza 47 en Ixtapaluca, éste Distrito Judicial con superficie de 311.72 M2., de construcción 177.40 M2., mide y linda: NORTE, 27.30 Mts., con Serafin Hernández Cisneros; AL SUR, 27.30 Mts., con Callejón; AL ORIENTE, 11.85 Mts., con Serafin Hernández Cisneros; y, PONIENTE, 11.00 Mts., con Calle Zaragoza.

Su publicación por tres veces, de tres en tres días en Gaceta de Gobierno y periódico "El Noticiero" editarse en Toluca, Méx., expido presente en Chalco, Méx., a dos julio de 1976.—Doy fe.—El Secretario Juzgado Ramo Civil, C. P. J. Eucario García Villanueva.—Rúbrica.

1934.—20, 24 y 27 julio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

BONIFACIO SILVESTRE FUENTES, promueve éste Juzgado Diligencias Información Ad-perpetuam, acreditar dicho medio posesión tiene hace mas de diez años anteriores presente fecha, sobre un Sitio con Casa sin denominación especial ubicado en Emiliano Zapata Dos en Ixtapaluca, éste Distrito Judicial, con superficie de 1,264.00 M2., de construcción 72.00 M2., mide y linda: NORTE, 39.50 Mts., con Calle Emiliano Zapata; SUR, 39.50 Mts., con Amador Hernández Arvizu; ORIENTE, 32.00 Mts., con Juan González; y PONIENTE, 32.00 Mts., con Porfirio Morato.

Su publicación por tres veces, de tres en tres días en Gaceta de Gobierno y periódico "El Noticiero" editarse en Toluca, Méx., expido presente en Chalco, Méx., a dos julio de 1976.—Doy fe.—El Secretario Juzgado Ramo Civil, C. P. J. Eucario García Villanueva.—Rúbrica.

1935.—20, 24 y 27 julio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

LORENZA VALENCIA SANVICENTE, promueve Información Ad-Perpetuam respecto del terreno con casa denominada "TLALNEPANTLA", ubicado en Ozumba, Méx., mide y linda: NORTE: 45.25 M2. con calle; SUR: 46.09 M2. con Andrés Silva; ORIENTE: 39.38 M2. con Arcadio Valencia; PONIENTE: 39.38 M2. con María Apolinaria. Con superficie total: 1,798.48 M2.

Publíquese por tres veces cada tercer día, en la Gaceta de Gobierno y periódico El Noticiero de Toluca, Méx., Chalco, Méx., 27 de abril 1976.—Doy fe.—El C. Secretario de Ramo Civil, P. J. Eucario García Villanueva.—Rúbrica.

1936.—20, 24 y 27 julio.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTO

MIGUEL JAURES LOPEZ promueve diligencias de INFORMACION DE DOMINIO sobre un terreno ubicado en la Concepción Coatipac Calimaya con las siguientes medidas y calindancias: NORTE 15 mts. con Agustín Valle al Sur.— 16.42 Mts. con camino al Oriente 130 con Felipe Luna y Pte.— 133 Mts. con Ruperto Garcia, para su publicación por tres veces de tres en tres días, Gaceta de Gobierno y Noticiero en Toluca para quien se crea con derecho lo dedusca en terminos de ley y tiempo.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., a 8 de Junio de 1976.—El Secretario, Lic. Fidencio Hernández Yslas.—Rúbrica.

1938.—20, 24 y 27 julio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

ELVIRA ESPINO LUGO, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, a fin de acreditar la posesión que dice tener sobre un terreno de propiedad particular denominado "SANTA CRUZ", ubicado en Calle de Libertad número 14 en Chalco, Edo. de México, cuyas medidas y calindancias son las siguientes: AL NORTE: 9.59 Mts. con propiedad de Ricardo Marrínez; SUR: 7.35 Mts., con calle de su ubicación, Calle Libertad; ORIENTE: 19.20 Mts. con propiedad del señor Adelaida Ramírez; y al PONIENTE: 19.10 centímetros con propiedad de María de la Luz Espino Lugo de Hernández. Con superficie total aproximada de 143.05 M2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la Gaceta Oficial del Gobierno del Edo., y periódico El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., expedido a los diecinueve días del mes de junio de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El Secretario del Ramo Civil, C. P. J. Eucario García Villanueva.—Rúbrica.

1940.—20, 24 y 27 julio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

RAFAEL RODRIGUEZ SANCHEZ, promueve Información Ad-Perpetuam respecto del terreno de común repartimiento, con casa-habitación, denominada "TZINTZINTITLA", ubicada en Nepantla, Municipio de Tepatlilpa, Méx., mide y linda: NORTE: 95.50 Mts. con calle; SUR: 129.30 Mts. con calle; ORIENTE: 4.40 Mts. con calle; PONIENTE: 38.38 Mts. con Barranca. Superficie total: 2,190.33 Mts2. Superficie casa-habitación: 59.00 M2.

Publíquese por tres veces, de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y en el Noticiero de Toluca, Méx., expedido en Chalco, Méx., a los veintisiete días de abril de 1976.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, P. J. Eucario García Villanueva.—Rúbrica.

1948.—20, 24 y 27 julio.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

VICENTA PEREZ FLORES, promueve Información de Dominio de un Predio ubicado en Santa María Totoltepec de éste Municipio; Norte, 84.00 Mts. con Rancho El Rosario, Sur, 84.00 Mts. con Francisco Martínez, Oriente, 37.35 Mts. con Guadalupe Negrete, Poniente, 37.35 Mts. con Enrique Carmona Morales. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la Gaceta de Gobierno y otra de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., 16 de Julio de 1976.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

1954.—20, 24 y 27 julio.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

EXP. No. 745/76, EMILIO MEJIA DESNI, promueve diligencias de información de Dominio sobre un terreno con casucha ubicado en El Barrio de San Miguel en el Municipio de Zinacantepec, México que mide y linda al Sur 88.80 Mts. con Calle Niños Heroes 15.80 Mts. con Leocadio González y José Sánchez Talita, 12.59 Mts. con Pedro Chávez, Al Poniente 62.00 Mts. con Leocadio González y José Sánchez Talita, 79.60 Mts. con Pedro Chávez y 77.40 Mts. con Evodio Reza, al Oriente 140.15 Mts. con dirección de sur o noroeste la segunda continuando de la anterior pero con una ligera inclinación hacia el noroeste 79.50 Mts. y la tercera que continúa de la anterior disminuyendo la inclinación y haciendo vertice con la tercera línea del lado poniente 36.00 Mts. Estas tres líneas colindan con camino antiguo a San Luis Mextepec, Méx. El objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en Gaceta de Gobierno y el Noticiero de esta Ciudad, Toluca, México a 13 de julio de 1976. Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Roberto Barreto Albiter.—Rúbrica.

1955.—20, 24 y 27 julio.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

EXPEDIENTE No. 408/976.—GUADALUPE GONZALEZ PEREZ.— En el juicio Ordinario Civil (Divorcio Necesario), promovido ante éste Juzgado, por el señor RAFAEL BRISEÑO DEL MORAL, en contra de usted se acordó emplazarlo por medio de edictos, para que dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación conteste la demanda quedando a su disposición en la secretaría de este Juzgado, las copias simples del traslado.— Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Oficial Gaceta de Gobierno en el Estado.—Toluca, México a trece de julio de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P. D. José Luis Sánchez Navarrete.—Rúbrica.

1884.—17, 27 julio y 5 agosto.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

EXPEDIENTE No. 356/976 —YOLANDA LUJANO CASAS.—En el juicio Ordinario Civil de (DIVORCIO NECESARIO), promovido ante este Juzgado por el señor JUAN PORCAYO AGUIRRE, en contra de Usted por ignorar su domicilio, se acordó emplazarla por medio de edictos, para que dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación, conteste la demanda quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, las copias del traslado.—Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la Gaceta de Gobierno.—Toluca, México, a dos de julio de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P. D. José Luis Sánchez Navarrete.—Rúbrica.

1887.—17, 27 julio y 5 agosto.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

ELOISA GOMEZ DE VALDES.

En los autos del expediente número 1094/76, relativo al juicio Ordinario Civil, promovido por Hilario Vázquez Alonso, en contra de Usted, el Ciudadano Juez ordenó que se le emplace por medio de edictos, a fin de que conteste la demanda dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición de usted en la Secretaría del Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, dado en Texcoco, México, a los trece días del mes de julio de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acdos., Hugo Jiménez de la Cruz.—Rúbrica.

1888.—17, 27 julio y 5 agosto.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

EXP: 2591/75

SEÑOR: CONSTANTINO RIO ARRONTE,

CATALINA HERNANDEZ AGUILAR, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapación del lote 13, manzana uno, colonia Juárez Pantitlán, Municipio de Netzahualcóyotl, México, mide y linda: Norte: 24.00 Mts. con lote 12; Sur: 20.40 Mts. con lote 14; oriente, 8.00 Mts. con calle Niños Heroes; poniente, 8.00 Mts. con lote 26; superficie de 192.00 Mts. cuadrados. Se le hace saber que deberá presentarse a este Juzgado dentro de 30 días, contados del siguiente al de la última publicación de ésta. Esta citación surte efectos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles. Quedan a su disposición en la Secretaría las copias del traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado de México, Texcoco, México, a los nueve días de julio de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

1889.—17, 27 julio y 5 agosto.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

SEÑOR ADAN RENTERIA LOMELI.

JOSE SOLIS PRADO, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapación del lote 3, de la manzana 36, Colonia General J. Vicente Villada, Municipio de Netzahualcóyotl, México, mide y linda: norte, 22.00 Mts. con lote 2; Sur, 22.00 Mts. con lote 4; oriente; 10.00 Mts. con Avenida Anselmo Camacho; poniente; 10.28 Mts. superficie total 220.00 Metros cuadrados. Se le hace saber que deberá presentarse a este Juzgado dentro de 30 días, contados del siguiente al de la última publicación de ésta. Esta citación surte efectos del artículo 194 del Código Procesal Civil. Quedan a su disposición en la Secretaría las copias de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado de México, Texcoco, México a nueve de julio de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

1890.—17, 27 julio y 5 agosto.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

EXP: 2333/75.

C. REPRESENTANTE LEGAL DE LOTES, S. A.

TERESA HERNANDEZ GOMEZ, les demanda en la vía ordinaria civil, la usucapación del lote 15, de la manzana 96, de la colonia Maravillas, Municipio de Netzahualcóyotl, México, mide y linda: 17.00 mts. con lote 14; sur, 17.00 Mts. con lote 16; oriente; 8.00 Mts. con lote 31; poniente, 8.00 Mts. con calle 8, superficie 136.00 metros cuadrados. Se le hace saber que deberá presentarse a este Juzgado dentro de 30 días, contados del siguiente al de la última publicación de ésta. Esta citación surte efectos del artículo 194 del Código Procesal Civil. Quedan a su disposición en la Secretaría las copias del traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado de México, Texcoco, México, a los nueve días de julio de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

1891.—17, 27 julio y 5 agosto.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

EXP: 2621/75.

SEÑOR: JAVIER VELASCO AYALA.

GLORIA RAMIREZ ROSALES, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapción del lote 18; manzana 78, colonia Maravillas, Municipio de Netzahuatlacóyotl, México, entre y lindas: Norte, 17.00 Mts. con lote 17; sur, 17.00 Mts. con Avenida Malinaco; oriente, 17.00 Mts. con lote 36; poniente, 17.00 Mts. con calle 13, superficie: 289.00 metros cuadrados. Se le hace saber que deberá presentarse a este Juzgado dentro de 30 días contados del siguiente al de la última publicación de ésta. Esta citación surte efectos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles. Queda a su disposición en la Secretaría las copias del traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en la Gaceta del Gobierno del Estado de México, Texcoco, México, a los nueve días de julio de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, José Ortiz Mandragón.—Rúbrica.

1892.—17, 27 julio y 5 agosto.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

FILEMON ALVAREZ TENORIO promueve diligencias de Información Ad-perpetuam, respecto del terreno "EL PEDREGAL", ubicado en el pueblo de Ayotla, Municipio de Ixtapalaca, México, superficie 605.00 metros cuadrados, mide y lindas: AL NORTE 11.00 m. con Aurelio Ortiz; AL SUR 13.46 m. con calle Zacatecas; AL ORIENTE 52.00 m. con calle Empedradillo; y PONIENTE 46.37 m. con Eduardo Martínez.

Publíquese por tres veces, de tres en tres días "GACETA DE GOBIERNO" y periódico "EL NOTICIERO", Chalco, México, 15 de julio de 1976. El C. Secretario del Ramo Civil, P. de D. Eucario García V.—Rúbrica.

1956.—22, 27 y 29 julio.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En Juicio Ejecutivo Mercantil No. 220/74 promovido por Lic. Eugenio Zafra García y Fernando Romero Hernández y Alfredo Reyes Robles en contra de: Dr. Miguel Mejía E. el Juez Cuarto Civil señaló las once horas del día treinta de julio del año en curso, para que tenga lugar la TERCERA ALMONEDA DE RFMATE de: Un terreno y casa en el construida ubicada en Bravo Sur de esta Ciudad con una superficie total de 250.60 Mts. debiendo servir de base la cantidad de \$131,305.77 (CIENTO TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS CINCO PESOS 77/100 M. N.). Para su publicación en Gaceta de Gobierno por tres veces dentro de nueve días. Conváquen postores. Toluca, México a 6 de julio de 1976.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Roberto Barreto Albíter.—Rúbrica.

1957.—22, 27 y 29 julio.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

LUISA FERNANDEZ DE CALVIÑO.

Promueve Información AD-PERPETUAM, respecto del predio denominado "VILLA DE ARISTA", ubicado en San Juan Teotihuacán de este Distrito Judicial, con las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE, 13.17 Mts. con Avenida Hidalgo.— AL SUR, 12.80 Mts., con Daniel Sarabia.— AL ORIENTE, 31.15 Mts., con Calle Francisco Sarabia AL PONIENTE, 20.51 Mts. con Daniel Sarabia. Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, Texcoco, México, a treinta de junio de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—Segundo Secretario, C. Horacio Jaramillo Venes.—Rúbrica.

1967.—22, 27 y 29 julio.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

MACARIO GARCIA ARZATE, promueve Información de dominio de dos terrenos unidos por paso de 22.00 Mts. de largo por 2.00 Mts. de ancho, ubicados en Santa Ana Tlapatlilán: el primero, NORTE, 12.00 Mts. sucesión Anselmo Carreño Mendoza, SUR, 11.00 Mts. Macario García Arzate, línea que quebra al Poniente, 85.00 Mts. con el mismo Macario García Arzate, vuelve a quebrar paralela al Sur 1.00 Mts. camino de Anselmo Carreño, vuelve a quebrar paralela al oriente, 105.00 Mts. sucesión de Anselmo Carreño, PONIENTE, 20.00 Mts. Crescencio Carreño de Jesús, el segundo terreno: NORTE, 12.00 Mts. María Dolores Plata, SUR, 12.00 Mts. sucesión de Anselmo Carreño, ORIENTE, 32.50 Mts. sucesión de Anselmo Carreño, PONIENTE, 74.50 Mts. sucesión de Crescencio Carreño de Jesús. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a ocho de julio de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Jerónimo E. Quiroz Gutiérrez.—Rúbrica.

1958.—22, 27 y 29 julio.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

VALENTIN CAMACHO HERNANDEZ, promueve bajo el Exp. Núm. 541/76. Información Ad-Perpetuam, respecto del inmueble ubicado en el Pueblo de Santiago Tepalcapa, perteneciente al Municipio de Cuautitlán-Izcalli, México, para acreditar la posesión del mismo que mide y linda.

AL NORTE: en 11.05 Mts. con Calle Pública. AL SUR: 8.07 Mts. con el señor CASIMIRO GOMEZ. AL ORIENTE: en 26.04 mts. con ADOLFO GOMEZ. AL PONIENTE: en 26.86 Mts. con el señor FRANCISCO AGUILAR.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO Y B COLUMNAS", y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se Expiden a los catorce días del mes de julio de mil novecientos setenta y seis.—C. Secretario Civil, Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

1959.—22, 27 y 29 julio.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

ADOLFO GOMEZ PEÑA, promueve bajo el Exp. Núm. 538/76, Información Ad-Perpetuam, respecto del inmueble ubicado en el pueblo de Santiago Tepalcapa, perteneciente al Municipio de Cuautitlán-Izcalli, Méx. para acreditar la posesión del mismo que mide y linda:

AL NORTE: en 7.50 Mts. con calle sin nombre. AL SUR: en 7.50 Mts. con Casimiro Gómez. AL ORIENTE: en 26.00 Mts. con José Luis Campos. AL PONIENTE: en 26.00 Mts. con Valentín Camacho.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los Periódicos "GACETA DE GOBIERNO Y OCHO COLUMNAS", y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se Expiden a los catorce días del mes de Julio de mil novecientos setenta y seis.—C. Secretario Civil, Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

1960.—22, 27 y 29 julio.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Exp. 461/976, MARIA DE LA CRUZ VIOLETA LEYVA ROSSANO, promueve Información de dominio sobre inmueble ubicado en la Villa de Metepec, Méx., calle de Hidalgo, de este Distrito Judicial Mide y linda: NORTE.—69.50 Mts. Teresa Margarita Leyva Rossano SUR.—69.50 Mts. Rancho de la Providencia, ESTE, 70.00 Calle de Hidalgo, OESTE.—70.50 Mts. Victoria Mejía y Silvia Leyva, El C. Juez dio entrada a la promoción ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y el Noticiero por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 14 de junio de 1976.—El Segundo Secretario, Lic. Jerónimo E. Quiroz G.—Rúbrica.

1972.—22, 27 y 29 julio.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Expediente 462/976. TERESA MARGARITA LEYVA ROSSANO, promueve Información de dominio sobre inmueble ubicado en METÉPEC, MEX. calle de Hidalgo del mismo pueblo de este Distrito Judicial MIDE Y LINDA.— NORTE 69.50 Mts. Alejandro Romero.— SUR, 69.50 Mts., María de Cruz, Violeta Leyva Rossano, ESTE.— 70.00 calle de Hidalgo.— Oeste.— 70.50 Mts. VICTORIA MEJIA.—El C. Juez dio entrada a la promoción ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y el noticiero por tres veces de tres en tres días.— Doy fe.—Toluca, Méx., a 13 de Julio de 1976.—El Primer Secretario, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

1973.—22, 27 y 29 julio.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 1070/76  
TERCERA SECRETARIA?

CORNELIO AVILA PEREZ, promueve diligencias de Información AD-PERPETUAM, respecto del terreno denominado "ALAYERA", ubicado en el Barrio de Evangelista, Municipio de Teotihuacán de Arista, Distrito Judicial de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 36.30 Mts., con MELESIO AVILA FLORES; AL SUR, 36.25 Mts., con JOSEFINA ANDRADE; AL ESTE, 12.60 Mts., con BARRANQUILLA AL OESTE, 12.60 Mts., con LUISA CERVANTES. Superficie aproximada de 457 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la Gaceta del Gobierno y en el periódico El Noticiero, Texcoco, México, a quince de julio de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

1974.—24, 27 y 31 julio.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

JESUS GARCIA ARREDONDO, promueve diligencias de Información AD-PERPETUAM, respecto del terreno denominado "ALAYELA" ubicado en el Barrio de Evangelista del Municipio de San Juan Teotihuacán de este Distrito Judicial, y mide y linda; AL NORTE 21.30 Mts., con Rosa Jiménez y Luisa Cervantes. AL SUR, 21.26 Mts., con Jesús Herrera; AL ORIENTE, 28.00 Mts. con Trinidad Cervantes y AL PONIENTE, 28.50 Mts., con Cerrada Abasolo, con superficie aproximada de 600 M2.

Publíquese de tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno del Estado y Noticiero de Toluca, Texcoco, México, a 30 de junio de 1976.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. César López Malo.—Rúbrica.

1975.—24, 27 y 31 julio.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

SRA. ALICIA CASTELAN VDA. HUERTA.

Promueve Información AD-PERPETUAM, respecto del predio denominado "AXOPILOCO", ubicado en el pueblo de Tepexpan del Municipio de Acalman de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 12.50 Mts. con Calle, AL SUR, 12.50 Mts. con Hacienda de Tepexpan (S.S.A.), AL ORIENTE, 35.87 Mts. con RICARDO MORENO MENESES, AL PONIENTE, 35.87 Mts. con MODESTA GORDILLO VDA. DE HUERTA. Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y Noticiero que se edita en la ciudad de Toluca, Texcoco, México, a dos de julio de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—Segundo Secretario, C. Haracio Jaramillo Vences.—Rúbrica.

1976.—24, 27 y 31 julio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

## EDICTO

SALOMON PAVON RODRIGUEZ, promueve diligencias información dominio, fin acreditar posesión y se le castiga propietario de cuatro predios, siguientes medidas y colindancias: Cuyo finca, Avenida Hidalgo No. 18: NORTE 26.60 metros con Talina Hoxar, S. 1 y SUR 26.60 metros con Avenida Hidalgo; ORIENTE 45.00 metros Calle 11 y Ocotuba y PONIENTE 45.50 metros con Angela Archundia. TERRENO en Ocoyoacac, NORTE 80.60 metros con Carretera México Toluca; SUR 83.10 metros con Agustina Pavón Vda. de Canille; ORIENTE 131.50 metros Camino a Amomolulco y PONIENTE, 177.40 metros Santiago Omatlan. TERRENO en Ocoyoacac, NORTE siete líneas 138, 67 y 21.50 metros con Santiago Ontanón; 48, 26 y 39 metros con Agustina Pavón y 37 metros Santiago Ontanón; SUR cinco líneas 76.35 metros Calzada Ocoyoacac, 34, 73 y 69.60 metros Agustina Pavón y 117 metros Calzada Ocoyoacac; ORIENTE 103 metros Agustina Pavón y PONIENTE 73 metros Juan León. TERRENO en Ocoyoacac; SURESTE cuatro líneas 375, 91, 20 y 17 metros con Familia García Marz; NOROESTE tres líneas 33, 50 y 225 metros Carretera México-Toluca; NORESTE tres líneas 17, 6 y 17 metros Carretera México-Toluca; SURESTE cuatro líneas 8, 13, 15 y 67 metros Carretera México-Toluca; NORESTE 20,20 y 23 metros Carretera México-Toluca; SURESTE 103 mts. Alfonso Ortega; NORESTE 100, 75 y 46 mts. Alfonso García; 62.50, 166, 29.30 y 44 metros Hermanos Ortega y SUR 25 metros con Escuela.

Cumpliendo Artículo 2698 Código Civil, su publicación tres veces de tres en tres días periódicas "Gaceta del Gobierno" y Heradio, expido el presente, Lerma, Méx., 2 julio de 1976.—El Secretario del Juzgado, Lic. Alfredo González Albarrán.—Rúbrica.

1977.—24, 27 y 31 julio.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

EXP. No. 627/76. BENITO VILCHIS CASTILLO promueve diligencias de información Ad-perpetuam, sobre un predio ubicado en Ilhuicamina No. 410 de esta Ciudad que mide y linda Norte 13.90 Mts. Benjamín Hernández Huerta, Sur 12.80 Mts. Severina Miranda Urbina, 22.40 Mts. Consuelo Jiménez, Poniente 18.35 Mts. con Alberto Pichardo Vargas. El objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en Gaceta de Gobierno y El Noticiero de esta Ciudad, Toluca, México a 24 de junio de 1976.—Doy fe.—El Primer Secretario, Lic. Roberto Barreto Albitar.—Rúbrica.

1997.—24, 27 y 31 julio.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTO

GILBERTA HERNANDEZ SANCHEZ, promueve Información de Dominio sobre una casa con SUP. 427.70 M2. ubicado en Santiago Tianguistenco, de este Distrito con las siguientes medidas: NORTE 19.80 m. con Calle; SUR 19.80 m. con Margarito Torres; ORIENTE 21.50 m. con Carlos Flores; PONIENTE 21.50 m. con Silverio Hernández. Para su publicación tres veces de tres en tres días en Gaceta del Gobierno y Noticiero de Toluca, Méx., en términos del Art. 2898 del Código Civil.—Tenango del Valle a 15 de Julio de 1976.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Perfecto Díaz Maldonado.—Rúbrica.

1999.—24, 27 y 31 julio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

ANTONIO FLORES SOLIS, promueve Información Ad-Perpetuam del terreno denominado "TECZOHUAC" ubicado Ecatzingo, México, mide y linda: Norte.—80.00 metros Mauricio Flores; Sur.—90.00 metros Margarito Sanvicente; oriente.—340.00 metros barranco; poniente.—300.00 metros Margarito Sanvicente.

Publíquese por tres veces de tres en tres días Gaceta del Gobierno y periódico El Noticiero Chalco, México, 7 julio 1976.—El C. Secretario Ramo Civil, Pasante de Derecho, Eucario García V.—Rúbrica.

2000.—24, 27 y 31 julio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

GERONIMO ROSALES HERRERA, promueve diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de un terreno de los llamados de propiedad particular denominado "CAPITULAN" ubicada en la población de Huixtizingo, México, dicha propiedad se encuentra dividida en dos fracciones, por la afectación realizada con motivo de la construcción de la carretera Chalco Xochimilco, la primera fracción mide y linda: Norte, 43.30 Mts. con Calle Morelos; Sur, 50.60 Mts. con Carretera; Oriente, 70.00 Mts. con Felipe Rosales y al Poniente, 79.60 Mts. con Calamba Flores y Leonor Martínez. La segunda fracción mide y linda: Norte, 36.50 Mts. con Calle Hidalgo; Sur, 42.65 Mts. con Calle Morelos; Oriente, 85.00 Mts. con Felipe Carrillo y al poniente, 39.60 Mts. con Lucas Rosales.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de México y en el periódico el Noticiero que se edita en la Ciudad de Toluca, México.—Dado en la Ciudad de Chalco, México a los dieciséis días del mes de junio de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, P. J. Eucario García Villanueva.—Rúbrica. 2031.—24, 27 y 31 julio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

JORGE CABRERA TAPIA, promueve Información Ad Perpetuam del predio denominado "RINCON DEL BOSQUE", ubicado Ayotlán, México, mide y linda: Norte:—90.00 metros Jesús Pozos; sur: 90.00 metros Guadalupe Guerrero; oriente:—34.00 metros con sucesión Viracata Rodríguez; poniente:—34.00 metros barranca.

Publíquese por tres veces, de tres en tres días Gaceta del Gobierno y "El Noticiero", Chalco, Méx., 16 julio 1976.—El C. Secretario Ramo Civil, P. de D. Eucario García V.—Rúbrica. 2002.—24, 27 y 31 julio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE LERMA

## EDICTO

ROSA REA CASARES, Promueve Información Ad-Perpetuam, sobre un terreno ubicado calle Pantheon, Lerma, Méx. mide y linda:— NORTE:—38.40 Mts. Irregular, Juan Valandía; SUR: 39.60 Mts. calle Pantheon; ORIENTE:—28.10 Mts. Irregular, Juan Valandía PONIENTE:— 23.40 Mts. calle 12 Octubre.

Publicarse por tres veces cada tercer día, personas se crean con derecho pasan a decirlo, Lerma, Méx., 1 Julio 1976.—El Secretario del Juzgado, Lic. Alfredo González Albarrán.—Rúbrica. 2003.—24, 27 y 29 julio.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TIALNEPANTLA

## EDICTO

ROGELIO AYALA CARMONA, ha promovido Información Ad-Perpetuam, expediente 654/76, respecto del predio "SIN NOMBRE", ubicado en el pueblo de Tlalpatlac, Municipio de Ecatepec, de Morelos, Méx., y que mide y linda: AL NORTE: 10.00 metros, con la loma; AL SUR: 10.00 metros con calle Nueva León; AL ORIENTE: 25.00 metros con Bernabé Angeles; AL PONIENTE: 25.00 metros con Barranca de la cantera explotada, antes; ahora con Sarapia Castañeda; siendo su superficie de 250.00 metros cuadrados.

Se expide para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "GACETA DEL GOBIERNO" y periódico "AVANCE" que se editan en la Capital del Estado y ésta Ciudad respectivamente, haciéndose del conocimiento del público, para los que se crean con mejor derecho, lo hagan valer en forma legal. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los veintinueve días del mes de junio de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El Primer Secretario, C. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica. 2005.—24, 27 y 31 julio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE LERMA

## EDICTO

CELEDONIO JARDON SANDOVAL, promueve información Ad-Perpetuam, sobre un terreno ubicada barrio Guadalupe San Mateo Atenco, Méx., mide y linda:— NORTE:— 96.35 Mts. Dolores Cortez; SUR:—96.35 Sanja; ORIENTE:—39.95 Mts. Calle Independencia; PONIENTE:—39.95 Enrique Jardon.

Publicarse por tres veces cada tercer día, personas se crean con derecho pasan a decirlo, Lerma, Méx., 1 Julio 1976.—Secretario del Juzgado, Lic. Alfredo González Albarrán.—Rúbrica. 2004.—24, 27 y 29 julio.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TIALNEPANTLA

## EDICTO

FERNANDO PONCE DE LEON IZQUIERDO y JAIME PONCE DE LEON IZQUIERDO, han promovido Información Ad-Perpetuam, expediente 715/76, respecto del predio "EL TEPOZAN" ubicado en el pueblo de Santa Clara, Municipio de Ecatepec de Morelos, Méx., y que mide y linda: NORTE: 85.24 metros, con Eduardo Ayala Cedillo y Víctor Gonzalez López; AL SUR: en línea quebrada de tres tramos: 7.85 metros, 10.74 metros, y 29.53 metros con barranca; AL ORIENTE: 88.68 metros con Víctor Gonzalez López; y AL PONIENTE: en línea quebrada de dos tramos: 17.00 metros y 78.36 metros con barranca; siendo su superficie de 5,749.29 metros cuadrados.

Se expide para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "GACETA DEL GOBIERNO" y periódico "AVANCE" que se editan en la Capital del Estado y ésta Ciudad respectivamente, haciéndose del conocimiento del público, para los que se crean con mejor derecho, lo hagan valer en forma legal.

Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los veintinueve días del mes de junio de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El Primer Secretario, C. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica. 2006.—24, 27 y 31 julio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE EL ORO

## EDICTO

JOSE GUTIERREZ SALDIVAR, promueve Diligencias INFORMACION AD-PERPETUAM a fin de acreditar posesion que dice tener respecto de un inmueble ubicado San Jose Ixtapa Municipio Temascalcingo este Distrito Judicial, medidas y colindancias:— NORTE:—122.00 mts. con JUANA SALDIVAR.— SUR: 122.00 mts. con Eduwiges Saldivar.— OTE:—75.32 mts. con Encarnación Saldivar.— PTE. 75.50 mts. con Sucesión de Jose María Valdez. C. Juez ordena publicidad por tres veces consecutivas de tres en tres días, personas creance derechos acudan a deducirlos en terminos de Ley.—El Oro, Méx., a 22 de Abril de 1976.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Pasante de Derechos, Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica. 2007.—24, 27 y 31 julio.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTO

JORGE ANZALDO FLORES, promovió Diligencias de Información de Dominio, para justificar la posesión respecto a una casa ubicada en San Antonio de la Isla, cuyas medidas y colindancias son Norte 45.20 Metros Calle Abasolo; Sur 44.30 Metros Calle Benito Juárez; Oriente 91.20 Metros Pedro Mata y David San Juan; Poniente 89.40 Metros con Calle Galeana, cuya superficie es de 4,043.15 Metros cuadrados. Para publicarse por tres veces, de tres en tres días en Gaceta del Gobierno y Noticiero, editanse en Toluca, para que los que tengan derecho lo deduzcan. Se expide en Tenango del Valle, Méx., el 15 de julio de 1976.—Doy fe.—El C. Secretario Civil del Juzgado, Lic. Perfecto Díaz Maldonado.—Rúbrica. 2011.—24, 27 y 31 julio.

---

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**


---

**NOTARIA PUBLICA NUM. 1**

TLALNEPANTLA, MEX.

**AVISO NOTARIAL**

En cumplimiento del Artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, hago saber:

Que a solicitud y por comparecencia de la señora MARIA TERESA LUBITZ MONTIEL VIUDA DE LOPEZ, en acta por mi consignada en la Partida No. 9731 del Volumen 127 de mi Protocolo, se radicó en ésta Notaría de mi Titularidad para su tramitación Notarial, la Sucesión Testamentaria del señor LINO LOPEZ MORENO.

Para el efecto, la mencionada compareciente exhibió el testimonio primero del Testamento Público Abierto que en su oportunidad otorgó el hoy de cujus, reconoció su validez plena, acepta la herencia siendo heredera única y su institución de Albacea, cargo éste que protestó habiendo agregado que como tal procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes afectos a la Sucesión de que conozca.

Tlalnepantla, Méx., a 8 de julio de 1976.

El Notario Público No. 1 del Distrito,

Lic. Jorge Vergara González.  
(Rúbrica).

Para su publicación por 2 (dos) veces consecutivas con intervalo de 7 (siete) días en el Periódico Oficial del Estado denominado "GACETA DEL GOBIERNO".

1950.—20 y 27 julio.

**NOTARIA PUBLICA NUM. 1**

TLALNEPANTLA, MEX.

**AVISO NOTARIAL**

En cumplimiento del Artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, hago saber:

Que a solicitud y por comparecencia de la señora ROMANA TINOCO PLATA VIUDA DE REYES, en acta por mi consignada en la Partida No. 9732 del Volumen 128 de mi Protocolo, se radicó en ésta Notaría de mi Titularidad para su tramitación Notarial, la Sucesión testamentaria del señor ANSELMO REYES MONTOYA.

Para el efecto la mencionada compareciente exhibió el testimonio primero del Testamento Público Abierto que en su oportunidad otorgó el hoy de cujus, reconoció su validez plena, aceptó la herencia siendo heredera única y su Institución de Albacea, cargo éste que protestó habiendo agregado que como tal procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes afectos a la Sucesión de que conozca.

Tlalnepantla, Méx., a 8 de julio de 1976.

El Notario Público No. 1 del Distrito,

Lic. Jorge Vergara González.  
(Rúbrica).

Para su publicación por 2 (dos) veces consecutivas con intervalo de 7 (siete) días en el Periódico Oficial del Estado denominado "GACETA DEL GOBIERNO".

1951.—20 y 27 julio.

**NOTARIA PUBLICA NUM. 1**

TLALNEPANTLA, MEX.

**AVISO NOTARIAL**

En cumplimiento del Artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado, hago saber:

Que a solicitud y por comparecencia del señor RAMON FUENTES LORENZANA, en acta por mi consignada en la Partida número 9711 del Volumen 131 de mi Protocolo, se radicó en ésta Notaría de mi Titularidad para su tramitación Notarial, la Sucesión Testamentaria de la señora CARMEN MARTINEZ MEDINA DE FUENTES.

Para el efecto, el mencionado compareciente exhibió el testimonio primero del Testamento Público Abierto que en su oportunidad otorgó el hoy de cujus, reconoció su validez plena, aceptó la herencia siendo único heredero y su institución de Albacea, cargo éste que protestó habiendo agregado que como tal procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes afectos a la sucesión de que conozca.

Tlalnepantla, Méx., a 8 de julio de 1976.

El Notario Público No. 1 del Distrito,

Lic. Jorge Vergara González.  
(Rúbrica).

Para su publicación por 2 (dos) veces consecutivas con intervalo de 7 (siete) días en el Periódico Oficial del Estado denominado "GACETA DEL GOBIERNO".

1952.—20 y 27 julio.

**NOTARIA PUBLICA NUM. 1**

TLALNEPANTLA, MEX.

**AVISO NOTARIAL**

En cumplimiento del Artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, hago saber:

Que a solicitud y por comparecencia de la señora ESTELA BURGUETTE LOPEZ VIUDA DE ROBLES, en Acta por mi consignada en la Partida No. 9737 del Volumen 127 de mi Protocolo, se radicó en ésta Notaría de mi Titularidad para su tramitación Notarial, la Sucesión Testamentaria del señor ANTONIO ROBLES GOMEZ.

Para el efecto, la mencionada compareciente exhibió el testimonio primero del Testamento Público Abierto que en su oportunidad otorgó el hoy de cujus, reconoció su validez plena, aceptó la herencia siendo única heredera y su Institución de Albacea, cargo éste que protestó habiendo agregado que como tal procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes afectos a la sucesión de que conozca.

Tlalnepantla, Méx., a 8 de julio de 1976.

El Notario Público No. 1 del Distrito,

Lic. Jorge Vergara González.  
(Rúbrica).

Para su publicación por 2 (dos) veces consecutivas con intervalo de 7 (siete) días en el Periódico Oficial del Estado denominado "GACETA DEL GOBIERNO".

1953.—20 y 27 julio.